

# El aumento del salario mínimo eliminaría empleos formales

26 de febrero de 2014

**La actual propuesta de aumentar la Remuneración Mínima Vital (RMV) no nace de una razón técnica que la justifique, más que por razones políticas. Este pedido surge como una reacción ante el aumento del sueldo de los ministros (mal comunicada por el gobierno), lo que fue aprovechado políticamente para exigir un incremento injustificado. Un incremento de la RMV impacta negativamente al empleo formal, sobre todo en las pyme.**

En un escenario donde, el crecimiento de la economía se viene desacelerando, y el ritmo de crecimiento de las inversiones viene decayendo, no debemos poner más trabas al crecimiento, por el contrario, debemos tomar acciones para incrementar el potencial de la economía. Una de ellas es elevar la formalidad, lo cual implica que más empresas puedan acceder a financiación más barata y potenciar su desarrollo, generando con ello mayor empleo. Sin embargo, incrementos en la RMV van justamente en el sentido contrario.



Céspedes y Sánchez (investigadores del Banco Central de Reserva y GRADE) en un [reciente estudio](#), estiman que el incremento de 10% en la RMV reduciría el empleo formal en 2.5% en promedio. Este efecto es diferenciado según el nivel de ingreso. Los empleados que ganan el sueldo mínimo (o cercano a él) son los más afectados, pues las empresas prefieren eliminar dichos puestos antes de incrementar sus gastos en planilla. El efecto es más fuerte en las pymes, mientras que en las grandes es mínimo.

De esta manera, pedido elevar de S/. 750 a S/. 1,250 está fuera de toda realidad (un incremento de 67%). El gremio de trabajadores ha demostrado a través de los años que su agenda está enfocada a mantener y elevar los beneficios de su pequeño grupo y no del gran conjunto de trabajadores del país. Como señala Elmer Cuba en una [entrevista a Lampadia](#), la CGTP no representan ni siquiera la media, ni la mediana, del mercado laboral.

El mercado es el mejor asignador de precios (en este caso el salario), un buen ejemplo de ello fue lo ocurrido en el mercado laboral de la construcción a finales de la década de los 90s. Recordamos que este gremio fue uno de los más violentos, organizando marchas donde se destruía propiedad pública y privada, era el año 1998, el Perú vivía una fuerte crisis económica, siendo el sector construcción el más afectado. ¿Qué acabó con estas protestas? No fue ningún decreto que exigía un régimen especial para el trabajador, incrementando su salario base o elevando sus privilegios laborales. Nada de eso. Terminada la crisis, la recuperación de la economía creó nuevos empleos. El sector construcción fue uno de los más dinámicos incrementado la demanda de mano de obra significativamente, el salario en este sector se elevó significativamente, y no volvimos a ver más estas violentas huelgas en las calles.

En el Perú, la RMV es establecida en el Consejo Nacional del Trabajo (CNT), donde existe una comisión de Productividad y Salario Mínimo que es la encargada en plantear al gobierno las modificaciones en la RMV. Esta comisión no tiene en agenda realizar modificación alguna (Gestión 25.02.2014), lo que confirma que la propuesta del ex - primer ministro Villanueva fue puramente política.

Ponerse de acuerdo con un ajuste del salario mínimo nunca va a tener satisfecho a todas las partes, en este caso una negociación entre los gremios empresariales y los representantes de los trabajadores. En este debate deben prevalecer criterios técnicos y a su vez tener como objetivo incrementar la competitividad de las empresas, para que en largo plazo se generen más y mejores empleos. El Perú ha venido incrementado su productividad, luego de vivir años en el limbo (ver [La productividad del Perú en tres tiempos](#)), ese debe ser horizonte que guie las decisiones del Consejo Nacional del Trabajo.

Finalmente, se debe iniciar el debate sobre la posibilidad de una RMV diferenciada por regiones. La propuesta tiene sus bemoles, pero es una alternativa para incrementar la formalidad en regiones cada vez más asociadas a las actividades productivas vinculadas a la exportación como Ica, Arequipa y Piura. Esto podría generar incentivos para que más empresas aterricen en dichas regiones y así elevar la formalización laboral. [Lampadia](#)